DOCUMENTO ACEPTACIÓN OFERTA

Cláusula 1 – Clase de Contrato.
Cláusula 2 - Contratista.
Cláusula 3 – Identificación
Cláusula 4 - Objeto.
Cláusula 5 – Especificaciones Técnicas
Cláusula 6 – Valor
Cláusula 7 – Forma de Pago
Cláusula 8 – Imputación Presupuestal
Cláusula 9 – Plazo
Cláusula 10 – Obligaciones del Municipio de Cúcuta
Cláusula 11 - Obligaciones del Contratista.
Cláusula 12 - Garantías y Mecanismos de Cobertura del Riesgo
Cláusula 13 - Supervisión
Cláusula 14 - Anexos del Contrato.
Cláusula 15 - Perfeccionamiento y Ejecución
Cláusula 16 – Liquidación
Cláusula 17 - Lugar de Ejecución y Domicilio Contractual

Señor
FUNDACIÓN GECAPAZ
NIT. 900.213.050-8
RL PUBLIO TORRES BERNAL
C.C. No. 19.223.026 de Bogotá D.C.
Dirección: Calle 7 No. 11E – 109 Barrio Colsag
TELÉFONO: 322-9041518
CORREO ELECTRÓNICO: fundagecapaz2016@gmail.com

De conformidad con los literales c) y d) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y una vez agotado el Procedimiento descrito en la Modalidad de Mínima Cuantía, en concordancia con la normativa de la Contratación Estatal, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en especial lo señalado en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, una vez cumplidas y agotadas las etapas previas en la verificación de la Evaluación Económica de las propuestas y de la capacidad Jurídica - Técnica del oferente, me permito manifestarle que la propuesta presentada por Usted fue la oferta

declarada hábil para llevar a cabo el objeto contractual de la Invitación Publica No. **DABS-MC-009-2021**

El proceso contractual se llevó a cabo con base a lo establecido en el **inciso 2 del Artículo 8 de la Ley 819** el cual (…) En los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con el presupuesto de esta última vigencia, previo el cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes (…), proceso que se encuentra respaldado bajo el certificado de Disponibilidad presupuestal No. 4715 del 23 de diciembre de 2021, como se indica el en el numeral 8. De este documento.

Como consecuencia, tanto la presente Aceptación y la Propuesta por usted presentada, constituyen el Contrato, de conformidad con lo establecido en el Numeral 8 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, razón por la cual usted bajo su responsabilidad y riesgo deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir con lo reseñado en cada uno de los Acápites del presente documento:

1. – CLASE DE CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2. – CONTRATISTA

FUNDACIÓN GECAPAZ

PUBLIO TORRES BERNAL

3. – IDENTIFICACIÓN

NIT. 900.213.050-8

C.C. No. 19.223.026 de Bogotá D.C.

4. – OBJETO

APOYAR AL DESARROLLO, DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIFERENCIAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA CON EL FIN DE QUE INTERVENGAN TODOS LOS SECTORES Y ACTORES INVOLUCRADOS CON LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ATENCIÓN, DEFENSA Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

5. – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Contratista se obliga a ejecutar las siguientes Especificaciones Técnicas requeridas dentro del objeto contractual:

Etapa 1: Alistamiento y Sensibilización

De acuerdo a la metodología a aplicar acorde a la guía del ICBF, esta etapa corresponde al alistamiento y la sensibilización, en donde se realiza un contacto inicial con el ente territorial, se verifica el estado de la política en el territorio, se identifica a los agentes o actores, se conforma el equipo líder, y se determina la sensibilización y cualificación de los actores que intervienen en el proceso.

Momento 1: Contacto inicial

Temas a tratar: definiciones generales y primer contacto a través de un diálogo y un acuerdo de intenciones del alcalde y su equipo de gobierno, con el fin de lograr el compromiso de fijar en la agenda política, como prioridad, los temas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

Participantes: Alcalde y su equipo de gobierno, agentes del SNBF, delegados de organizaciones de la sociedad civil y operadores de servicios.

Tiempo: 1/2 día

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Días y/o entregas	Subtotal
Alquiler de salón, incluye sonido y tablero acrílico (4 horas)	Unidad	$ 400.000	1	1	$ 400.000
Alquiler de video beam (4 horas)	Hora	$ 35.000	4	1	$ 140.000

Alquiler de portatil (4 horas)	Hora	$ 40.000	4	1	$ 160.000
Refrigerios	Unidad	$ 7.800	40	1	$ 312.000
Almuerzos	Unidad	$ 23.000	40	1	$ 920.000
Resmas de papel carta	Unidad	$ 12.000	1	1	$ 12.000
Lápices	Unidad	$ 1.500	40	1	$ 60.000
Lapiceros	Unidad	$ 2.500	40	1	$ 100.000
Marcador Borrable Azul	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Negro	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Rojo	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Verde	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
				Subtotal	**$ 2.116.800**

Momento 2: Identificación de agentes o actores

Temas a tratar: Identificación de actores sociales y políticos los cuales se constituyen como el motor de la formulación de la política pública. Hay que priorizar actores cuyas funciones y actividades misionales están relacionadas con la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, tanto en el escenario institucional como en el comunitario. Su representatividad debe ser tenida en cuenta ya que son fundamentales en la transferencia y divulgación del proceso de formulación, construcción y seguimiento de la política

Participantes: Todos quienes deben garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y la protección integral a la familia, tanto por sus decisiones y gestiones de política como por la prestación de los servicios y el control social. Es decir, todos los agentes que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y que hacen parte de las diferentes instancias del mismo: Universidades, organizaciones sociales asociadas a infancia y adolescencia, sector privado y ciudadanía en general, así como el Consejo de Política Social, la Mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, las mesas intersectoriales de políticas asociadas a infancia y adolescencia, y las mesas de participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes

Tiempo: 1/2 día

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Días y/o entregas	Subtotal
Alquiler de salón, incluye sonido y tablero acrílico (4 horas)	Unidad	$ 400.000	1	1	$ 400.000
Alquiler de video beam (4 horas)	Hora	$ 35.000	4	1	$ 140.000
Alquiler de portatil (4 horas)	Hora	$ 40.000	4	1	$ 160.000

Refrigerios	Unidad	$ 7.800	50	1	$ 390.000
Almuerzos	Unidad	$ 23.000	50	1	$ 1.150.000
Resmas de papel carta	Unidad	$ 12.000	1	1	$ 12.000
Lápices	Unidad	$ 1.500	50	1	$ 75.000
Lapiceros	Unidad	$ 2.500	50	1	$ 125.000
Marcador Borrable Azul	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Negro	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Rojo	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Verde	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
				Subtotal	**2.464.800**

Momento 3: Conformación del equipo líder

Temas a tratar: Conformar el equipo el cual deberá estar compuesto por todos los integrantes de la Mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, de acuerdo con el Decreto 936 de 2013 y el Manual Operativo del SNBF. El grupo líder del proceso será el encargado de coordinar y apoyar la formulación y/o actualización de la política pública, en todas sus fases. Por tanto, el alcalde ratificará esta responsabilidad preferiblemente en el Consejo de Política Social.

Participantes: Integrantes de la Mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, de acuerdo con el Decreto 936 de 2013 y el Manual Operativo del SNBF.

Tiempo: 1/2 día

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Días y/o entregas	Subtotal
Alquiler de salón, incluye sonido y tablero acrílico (4 horas)	Unidad	$ 400.000	1	1	400.000
Alquiler de video beam (4 horas)	Hora	$ 35.000	4	1	140.000
Alquiler de portatil (4 horas)	Hora	$ 40.000	4	1	160.000
Refrigerios	Unidad	$ 7.800	40	1	312.000
Almuerzos	Unidad	$ 23.000	40	1	920.000
Resmas de papel carta	Unidad	$ 12.000	1	1	12.000
Lápices	Unidad	$ 1.500	40	1	60.000
Lapiceros	Unidad	$ 2.500	40	1	100.000
Marcador Borrable Azul	Unidad	$ 3.200	1	1	3.200
Marcador Borrable Negro	Unidad	$ 3.200	1	1	3.200

Marcador Borrable Rojo	Unidad	$ 3.200	1	1	3.200
Marcador Borrable Verde	Unidad	$ 3.200	1	1	3.200
				Subtotal	**$ 2.116.800**

Etapa 2: Análisis del contexto situacional y territorial

Temas a tratar: El análisis del contexto situacional y territorial se construye a partir del diagnóstico de la situación de los derechos de la primera infancia, la infancia y la adolescencia en el marco de la protección integral entendida como la promoción, prevención, garantía y restablecimiento de derechos, esto, facilitará la toma de decisiones y la formulación de la política. Esta etapa comprende tres momentos, los cuales se abordaran a traves de talleres con las diferentes grupos poblacionales.

1 Encuentro dialogo con la primera infancia - Area urbana: encuentros de 40 niñas y niños, divididos en grupos 4 grupos donde participen en lo posible la misma proporcion de niñas y niños

Participantes: primera infancia de 0 a 5 años

Tiempo: 1/2 día

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Numero y/o Entregas	Subtotal
Alquiler de salón, incluye sonido y tablero acrílico (4 horas)	Unidad	$ 400.000	1	1	$ 400.000
Alquiler de video beam (4 horas)	Hora	$ 35.000	4	1	$ 140.000
Alquiler de portatil (4 horas)	Hora	$ 40.000	4	1	$ 160.000
Refrigerios(Incluye personal de apoyo)	Unidad	$ 7.800	52	1	$ 405.600
Almuerzos	Unidad	$ 23.000	52	1	$ 1.196.000
Resmas de papel carta	Unidad	$ 12.000	1	1	$ 12.000
Lápices	Unidad	$ 1.500	40	1	$ 60.000
Lapiceros	Unidad	$ 2.500	40	1	$ 100.000
Caja de colores X 12 Unidades	Unidad	$ 22.500	8	1	$ 180.000
Marcador Borrable Azul	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Negro	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Rojo	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Verde	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200

Peganotas x 5 colores- 500 hojas	Unidad	$ 16.145	4	1	$ 64.580
Desplazamiento de particpantes al lugar del encuentro	Unidad	$ 34.300	1	1	$ 34.300
Facilitadores: Técnico operativo encargado de realizar el registro de los participantes y apoyo a la realización de las dinamicas y actividades del encuentro.	Hora - Servicio Persona	$ 15.000	4	5	$ 300.000
				Subtotal	**$ 3.065.280**

2 Encuentro dialogo con la primera infancia - Area rural: encuentros de 40 niñas y niños, divididos en grupos 4 grupos donde participen en lo posible la misma proporcion de niñas y niños

Participantes: primera infancia de 0 a 5 años

Tiempo: 1/2 día

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Días y/o entregas	Subtotal
Alquiler de salón, incluye sonido y tablero acrílico (4 horas)	Unidad	$ 400.000	1	1	$ 400.000
Alquiler de video beam (4 horas)	Hora	$ 35.000	4	1	$ 140.000
Alquiler de portatil (4 horas)	Hora	$ 40.000	4	1	$ 160.000
Refrigerios(Incluye personal de apoyo)	Unidad	$ 7.800	52	1	$ 405.600
Almuerzos	Unidad	$ 23.000	52	1	$ 1.196.000
Resmas de papel carta	Unidad	$ 12.000	1	1	$ 12.000
Lápices	Unidad	$ 1.500	40	1	$ 60.000
Lapiceros	Unidad	$ 2.500	40	1	$ 100.000
Caja de colores X 12 Unidades	Unidad	$ 22.500	8	1	$ 180.000
Marcador Borrable Azul	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Negro	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Rojo	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200

Marcador Borrable Verde	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Peganotas x 5 colores- 500 hojas	Unidad	$ 16.145,00	4	1	$ 64.580
Desplazamiento de particpantes al lugar del encuentro	Unidad	$ 343.000	1	1	$ 343.000
Facilitadores: Técnico operativo encargado de realizar el registro de los participantes y apoyo a la realización de las dinamicas y actividades del encuentro.	Hora - Servicio Persona	$ 15.000	4	5	$ 300.000
				Subtotal	**$ 3.373.980**

3 Encuentro dialogo con la primera infancia - Area urbana: encuentros de 40 niñas y niños, divididos en grupos 4 grupos donde participen en lo posible la misma proporcion de niñas y niños

Participantes: Infancia de 6 a 10 años

Tiempo: 1/2 día

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Días y/o entregas	Subtotal
Alquiler de salón, incluye sonido y tablero acrílico (4 horas)	Unidad	$ 400.000	1	1	$ 400.000
Alquiler de video beam (4 horas)	Hora	$ 35.000	4	1	$ 140.000
Alquiler de portatil (4 horas)	Hora	$ 40.000	4	1	$ 160.000
Refrigerios(Incluye personal de apoyo)	Unidad	$ 7.800	52	1	$ 405.600
Almuerzos	Unidad	$ 23.000	52	1	$ 1.196.000
Resmas de papel carta	Unidad	$ 12.000	1	1	$ 12.000
Lápices	Unidad	$ 1.500	40	1	$ 60.000
Lapiceros	Unidad	$ 2.500	40	1	$ 100.000
Caja de colores X 12 Unidades	Unidad	$ 22.500	8	1	$ 180.000
Marcador Borrable Azul	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Negro	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200

Marcador Borrable Rojo	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Verde	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Peganotas x 5 colores- 500 hojas	Unidad	$ 16.145,00	4	1	$ 64.580
Desplazamiento de particpantes al lugar del encuentro	Unidad	$ 343.000	1	1	$ 343.000
Facilitadores: Técnico operativo encargado de realizar el registro de los participantes y apoyo a la realización de las dinamicas y actividades del encuentro.	Hora - Servicio Persona	$ 15.000	4	5	$ 300.000
				Subtotal	**$ 3.373.980**

4 Encuentro dialogo con la primera infancia - Area rural: encuentros de 40 niñas y niños, divididos en grupos 4 grupos donde participen en lo posible la misma proporcion de niñas y niños

Participantes: Infancia de 6 a 10 años

Tiempo: 1/2 día

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Días y/o entregas	Subtotal
Alquiler de salón, incluye sonido y tablero acrílico (4 horas)	Unidad	$ 400.000	1	1	$ 400.000
Alquiler de video beam (4 horas)	Hora	$ 35.000	4	1	$ 140.000
Alquiler de portatil (4 horas)	Hora	$ 40.000	4	1	$ 160.000
Refrigerios(Incluye personal de apoyo)	Unidad	$ 7.800	52	1	$ 405.600
Almuerzos	Unidad	$ 23.000	52	1	$ 1.196.000
Resmas de papel carta	Unidad	$ 12.000	1	1	$ 12.000
Lápices	Unidad	$ 1.500	40	1	$ 60.000
Lapiceros	Unidad	$ 2.500	40	1	$ 100.000
Caja de colores X 12 Unidades	Unidad	$ 22.500	8	1	$ 180.000
Marcador Borrable Azul	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200

Marcador Borrable Negro	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Rojo	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Verde	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Peganotas x 5 colores- 500 hojas	Unidad	$ 16.145	4	1	$ 64.580
Desplazamiento de particpantes al lugar del encuentro	Unidad	$ 343.000	1	1	$ 343.000
Facilitadores: Técnico operativo encargado de realizar el registro de los participantes y apoyo a la realización de las dinamicas y actividades del encuentro.	Hora - Servicio Persona	$ 15.000	4	5	$ 300.000
				Subtotal	**$ 3.373.980**
5 Encuentro dialogo con la primera infancia - Area urbana: encuentros de 40 niñas y niños, divididos en grupos 4 grupos donde participen en lo posible la misma proporcion de niñas y niños					
Participantes: Infancia de 11 a 13 años					
Tiempo: 1/2 día					
Descripción	**Unidad**	**Valor Unitario**	**Cantidad**	**Días y/o entregas**	**Subtotal**
Alquiler de salón, incluye sonido y tablero acrílico (4 horas)	Unidad	$ 400.000	1	1	$ 400.000
Alquiler de video beam (4 horas)	Hora	$ 35.000	4	1	$ 140.000
Alquiler de portatil (4 horas)	Hora	$ 40.000	4	1	$ 160.000
Refrigerios(Incluye personal de apoyo)	Unidad	$ 7.800	52	1	$ 405.600
Almuerzos	Unidad	$ 23.000	52	1	$ 1.196.000
Resmas de papel carta	Unidad	$ 12.000	1	1	$ 12.000
Lápices	Unidad	$ 1.500	40	1	$ 60.000
Lapiceros	Unidad	$ 2.500	40	1	$ 100.000
Caja de colores X 12 Unidades	Unidad	$ 22.500	8	1	$ 180.000

Marcador Borrable Azul	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Negro	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Rojo	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Verde	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Peganotas x 5 colores- 500 hojas	Unidad	$ 16.145	4	1	$ 64.580
Desplazamiento de particpantes al lugar del encuentro	Unidad	$ 351.500	1	1	$ 351.500
Facilitadores: Técnico operativo encargado de realizar el registro de los participantes y apoyo a la realización de las dinamicas y actividades del encuentro.	Hora - Servicio Persona	$ 15.000	4	5	$ 300.000
				Subtotal	**$ 3.382.480**

6 Encuentro dialogo con la primera infancia - Area rural: encuentros de 40 niñas y niños, divididos en grupos 4 grupos donde participen en lo posible la misma proporcion de niñas y niños

Participantes: Infancia de 11 a 13 años

Tiempo: 1/2 día

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Días y/o entregas	Subtotal
Alquiler de salón, incluye sonido y tablero acrílico (4 horas)	Unidad	$ 400.000	1	1	$ 400.000
Alquiler de video beam (4 horas)	Hora	$ 35.000	4	1	$ 140.000
Alquiler de portatil (4 horas)	Hora	$ 40.000	4	1	$ 160.000
Refrigerios(Incluye personal de apoyo)	Unidad	$ 7.800	52	1	$ 405.600
Almuerzos	Unidad	$ 23.000	52	1	$ 1.196.000
Resmas de papel carta	Unidad	$ 12.000	1	1	$ 12.000
Lápices	Unidad	$ 1.500	40	1	$ 60.000
Lapiceros	Unidad	$ 2.500	40	1	$ 100.000

Caja de colores X 12 Unidades	Unidad	$ 22.500	8	1	$ 180.000
Marcador Borrable Azul	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Negro	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Rojo	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Verde	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Peganotas x 5 colores- 500 hojas	Unidad	$ 16.145	4	1	$ 64.580
Desplazamiento de particpantes al lugar del encuentro	Unidad	$ 343.000	1	1	$ 343.000
Facilitadores: Técnico operativo encargado de realizar el registro de los participantes y apoyo a la realización de las dinamicas y actividades del encuentro.	Hora - Servicio Persona	$ 15.000	4	5	$ 300.000
				Subtotal	**$ 3.373.980**
7 Encuentro dialogo con adolescentes - Area urbana: encuentros de 40 adolescentes, divididos en grupos 4 grupos donde participen en lo posible la misma proporcion de niñas y niños					
Participantes: Adolescentes mayores de 13 a 15 años					
Tiempo: 1/2 día					
Descripción	**Unidad**	**Valor Unitario**	**Cantidad**	**Días y/o entregas**	**Subtotal**
Alquiler de salón, incluye sonido y tablero acrílico (4 horas)	Unidad	$ 400.000	1	1	$ 400.000
Alquiler de video beam (4 horas)	Hora	$ 35.000	4	1	$ 140.000
Alquiler de portatil (4 horas)	Hora	$ 40.000	4	1	$ 160.000
Refrigerios(Incluye personal de apoyo)	Unidad	$ 7.800	52	1	$ 405.600
Almuerzos	Unidad	$ 23.000	52	1	$ 1.196.000
Resmas de papel carta	Unidad	$ 12.000	1	1	$ 12.000
Lápices	Unidad	$ 1.500	40	1	$ 60.000

Lapiceros	Unidad	$ 2.500	40	1	$ 100.000
Caja de colores X 12 Unidades	Unidad	$ 22.500	8	1	$ 180.000
Marcador Borrable Azul	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Negro	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Rojo	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Verde	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Peganotas x 5 colores- 500 hojas	Unidad	$ 16.145	4	1	$ 64.580
Desplazamiento de particpantes al lugar del encuentro	Unidad	$ 343.000	1	1	$ 343.000
Facilitadores: Técnico operativo encargado de realizar el registro de los participantes y apoyo a la realización de las dinamicas y actividades del encuentro.	Hora - Servicio Persona	$ 15.000	4	5	$ 300.000
				Subtotal	**$ 3.373.980**

8 Encuentro dialogo con adolescentes - Area rural: encuentros de 40 adolescentes, divididos en grupos 4 grupos donde participen en lo posible la misma proporcion de niñas y niños

Participantes: Adolescentes mayores de 13 a 15 años

Tiempo: 1/2 día

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Días y/o entregas	Subtotal
Alquiler de salón, incluye sonido y tablero acrílico (4 horas)	Unidad	$ 400.000	1	1	$ 400.000
Alquiler de video beam (4 horas)	Hora	$ 35.000	4	1	$ 140.000
Alquiler de portatil (4 horas)	Hora	$ 40.000	4	1	$ 160.000
Refrigerios(Incluye personal de apoyo)	Unidad	$ 7.800	52	1	$ 405.600
Almuerzos	Unidad	$ 23.000	52	1	$ 1.196.000
Resmas de papel carta	Unidad	$ 12.000	1	1	$ 12.000

Lápices	Unidad	$ 1.500	40	1	$ 60.000
Lapiceros	Unidad	$ 2.500	40	1	$ 100.000
Caja de colores X 12 Unidades	Unidad	$ 22.500	8	1	$ 180.000
Marcador Borrable Azul	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Negro	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Rojo	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Verde	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Peganotas x 5 colores- 500 hojas	Unidad	$ 16.145	4	1	$ 64.580
Desplazamiento de particpantes al lugar del encuentro	Unidad	$ 343.000	1	1	$ 343.000
Facilitadores: Técnico operativo encargado de realizar el registro de los participantes y apoyo a la realización de las dinamicas y actividades del encuentro.	Hora - Servicio Persona	$ 15.000	4	5	$ 300.000
				Subtotal	**$ 3.373.980**
9 Encuentro dialogo con adolescentes - Area urbana: encuentros de 40 adolescentes, divididos en grupos 4 grupos donde participen en lo posible la misma proporcion de niñas y niños					
Participantes: Adolescentes mayores de 15 a 17 años					
Tiempo: 1/2 día					
Descripción	**Unidad**	**Valor Unitario**	**Cantidad**	**Días y/o entregas**	**Subtotal**
Alquiler de salón, incluye sonido y tablero acrílico (4 horas)	Unidad	$ 400.000	1	1	$ 400.000
Alquiler de video beam (4 horas)	Hora	$ 35.000	4	1	$ 140.000
Alquiler de portatil (4 horas)	Hora	$ 40.000	4	1	$ 160.000
Refrigerios(Incluye personal de apoyo)	Unidad	$ 7.800	52	1	$ 405.600
Almuerzos	Unidad	$ 23.000	52	1	$ 1.196.000

Resmas de papel carta	Unidad	$ 12.000	1	1	$ 12.000
Lápices	Unidad	$ 1.500	40	1	$ 60.000
Lapiceros	Unidad	$ 2.500	40	1	$ 100.000
Caja de colores X 12 Unidades	Unidad	$ 22.500	8	1	$ 180.000
Marcador Borrable Azul	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Negro	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Rojo	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Verde	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Peganotas x 5 colores- 500 hojas	Unidad	$ 16.145	4	1	$ 64.580
Desplazamiento de particpantes al lugar del encuentro	Unidad	$ 343.000	1	1	$ 343.000
Facilitadores: Técnico operativo encargado de realizar el registro de los participantes y apoyo a la realización de las dinamicas y actividades del encuentro.	Hora - Servicio Persona	$ 15.000	4	5	$ 300.000
				Subtotal	**$ 3.373.980**

10 Encuentro dialogo con adolescentes - Area rural: encuentros de 40 adolescentes, divididos en grupos 4 grupos donde participen en lo posible la misma proporcion de niñas y niños

Participantes: Adolescentes mayores de 15 a 17 años

Tiempo: 1/2 día

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Días y/o entregas	Subtotal
Alquiler de salón, incluye sonido y tablero acrílico (4 horas)	Unidad	$ 400.000	1	1	$ 400.000
Alquiler de video beam (4 horas)	Hora	$ 35.000	4	1	$ 140.000
Alquiler de portatil (4 horas)	Hora	$ 40.000	4	1	$ 160.000
Refrigerios(Incluye personal de apoyo)	Unidad	$ 7.800	52	1	$ 405.600

Almuerzos	Unidad	$ 23.000	52	1	$ 1.196.000
Resmas de papel carta	Unidad	$ 12.000	1	1	$ 12.000
Lápices	Unidad	$ 1.500	40	1	$ 60.000
Lapiceros	Unidad	$ 2.500	40	1	$ 100.000
Caja de colores X 12 Unidades	Unidad	$ 22.500	8	1	$ 180.000
Marcador Borrable Azul	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Negro	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Rojo	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Verde	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Peganotas x 5 colores- 500 hojas	Unidad	$ 16.145	4	1	$ 64.580
Desplazamiento de particpantes al lugar del encuentro	Unidad	$ 343.000	1	1	$ 343.000
Facilitadores: Técnico operativo encargado de realizar el registro de los participantes y apoyo a la realización de las dinamicas y actividades del encuentro.	Hora - Servicio Persona	$ 15.000	4	5	$ 300.000
				Subtotal	**$ 3.373.980**

11 Encuentro dialogo con Padres familias y Líderes comunales - Area urbana: encuentros de 40 personas

Participantes: Padres familias y Líderes comunales

Tiempo: 1/2 día

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Días y/o entregas	Subtotal
Alquiler de salón, incluye sonido y tablero acrílico (4 horas)	Unidad	$ 400.000	1	1	$ 400.000
Alquiler de video beam (4 horas)	Hora	$ 35.000	4	1	$ 140.000
Alquiler de portatil (4 horas)	Hora	$ 40.000	4	1	$ 160.000

Refrigerios(Incluye personal de apoyo)	Unidad	$ 7.800	52	1	$ 405.600
Almuerzos	Unidad	$ 23.000	52	1	$ 1.196.000
Resmas de papel carta	Unidad	$ 12.000	1	1	$ 12.000
Lápices	Unidad	$ 1.500	40	1	$ 60.000
Lapiceros	Unidad	$ 2.500	40	1	$ 100.000
Marcador Borrable Azul	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Negro	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Rojo	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Verde	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Peganotas x 5 colores- 500 hojas	Unidad	$ 16.145	4	1	$ 64.580
Desplazamiento de particpantes al lugar del encuentro	Unidad	$ 343.000	1	1	$ 343.000
Facilitadores: Técnico operativo encargado de realizar el registro de los participantes y apoyo a la realización de las dinamicas y actividades del encuentro.	Hora - Servicio Persona	$ 15.000	4	5	$ 300.000
				Subtotal	**3.193.980**
12 Encuentro dialogo con Padres familias y Líderes comunales - Area rural: encuentros de 40 personas					
Participantes: Padres familias y Líderes comunales					
Tiempo: 1/2 día					
Descripción	**Unidad**	**Valor Unitario**	**Cantidad**	**Días y/o entregas**	**Subtotal**
Alquiler de salón, incluye sonido y tablero acrílico (4 horas)	Unidad	$ 400.000	1	1	$ 400.000
Alquiler de video beam (4 horas)	Hora	$ 35.000	4	1	$ 140.000
Alquiler de portatil (4 horas)	Hora	$ 40.000	4	1	$ 160.000

Refrigerios(Incluye personal de apoyo)	Unidad	$ 7.800	52	1	$ 405.600
Almuerzos	Unidad	$ 23.000	52	1	$ 1.196.000
Resmas de papel carta	Unidad	$ 12.000	1	1	$ 12.000
Lápices	Unidad	$ 1.500	40	1	$ 60.000
Lapiceros	Unidad	$ 2.500	40	1	$ 100.000
Marcador Borrable Azul	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Negro	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Rojo	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Verde	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Peganotas x 5 colores- 500 hojas	Unidad	$ 16.145	4	1	$ 64.580
Desplazamiento de particpantes al lugar del encuentro	Unidad	$ 343.000	1	1	$ 343.000
Facilitadores: Técnico operativo encargado de realizar el registro de los participantes y apoyo a la realización de las dinamicas y actividades del encuentro.	Hora - Servicio Persona	$ 15.000	4	5	$ 300.000
				Subtotal	**$ 3.193.980**
13 Encuentro dialogo con entidades que prestan servicios dirigido a los niños, niñas, adolescentes					
Participantes: Entidades que prestan servicios dirigido a los niños, niñas, adolescentes					
Tiempo: 1/2 día					
Descripción	**Unidad**	**Valor Unitario**	**Cantidad**	**Días y/o entregas**	**Subtotal**
Alquiler de salón, incluye sonido y tablero acrílico (4 horas)	Unidad	$ 400.000	1	1	$ 400.000
Alquiler de video beam (4 horas)	Hora	$ 35.000	4	1	$ 140.000
Alquiler de portatil (4 horas)	Hora	$ 40.000	4	1	$ 160.000

Refrigerios(Incluye personal de apoyo)	Unidad	$ 7.800	52	1	$ 405.600
Almuerzos	Unidad	$ 23.000	52	1	$ 1.196.000
Resmas de papel carta	Unidad	$ 12.000	1	1	$ 12.000
Lápices	Unidad	$ 1.500	40	1	$ 60.000
Lapiceros	Unidad	$ 2.500	40	1	$ 100.000
Marcador Borrable Azul	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Negro	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Rojo	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Marcador Borrable Verde	Unidad	$ 3.200	1	1	$ 3.200
Peganotas x 5 colores- 500 hojas	Unidad	$ 16.145	4	1	$ 64.580
Desplazamiento de particpantes al lugar del encuentro	Unidad	$ 343.000	1	1	$ 343.000
Facilitadores: Técnico operativo encargado de realizar el registro de los participantes y apoyo a la realización de las dinamicas y actividades del encuentro.	Hora - Servicio Persona	$ 15.000	4	5	$ 300.000
				Subtotal	**3.193.980**
				Total	**$ 49.719.940**
				Iva 19%	**$ 9.446.789**
				Total, Iva Incluido	**$ 59.166.729**

6. – VALOR

Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato será de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MLCTE ($59.166.729.oo),** incluido **I.V.A** si a ello hubiere lugar y demás tributos locales.

7. – FORMA DE PAGO

EL MUNICIPIO a través del Departamento Administrativo de Bienestar Social , cancelará el valor de la Aceptación de Oferta resultante del presente proceso, ***MEDIANTE PAGOS MENSUALES*****,** el valor de cada mensualidad se determinará de acuerdo a los servicios y elementos entregados por el contratista en el mes que prestó el servicio, los cuales deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos soporte necesarios para sustentar el cumplimiento con el fin de que se expida por parte del supervisor la debida CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO, esta constancia debe ir acompañada de los siguientes documentos:

Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato en la cual manifieste:

- El cumplimiento en la ejecución de los servicios facturados por el contratista de acuerdo a lo estipulado en el contrato y a los requerimientos de la secretaria.
- El contratista haber efectuado el correspondiente pago de aportes a la seguridad social.

8. – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El presente contrato cuenta con la siguiente imputación presupuestal

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	VALOR A CONTRATAR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 4715	23 DIC 2021	$59.166.729.00
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.41		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Servicios para la comunidad, sociales y personales en inclusión social y reconciliación		
VIGENCIA	2021		
FUENTE DE FINANCIACIÓN	100 Ingresos Corrientes de Libre Destinación		

9. – INFORMACION BANCARIA

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA:	625-81103-9
TIPO DE CUENTA	AHORROS
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DE OCCIDENTE

10. – PLAZO

El plazo para la ejecución del contrato será de cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

11. – OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

El DABS se Obliga a:

1. Verificar, revisar y aprobar a través del supervisor designado, el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos como requisitos previos e indispensables para suscribir el contrato.
2. Pagar en la forma establecida, las facturas presentadas por EL CONTRATISTA.
3. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por EL CONTRATISTA.
4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
5. Las demás que teniendo en cuanta la naturaleza del contrato y la debida ejecución del mismo correspondan al contratista.
6. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
7. Exigir al contratista seleccionado la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato
8. Realizar el pago la contratista acorde con la cláusula de forma de pago.
9. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
10. Exigir la calidad de los servicios y bienes objeto del contrato.
11. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización por daños y perjuicios que sufra el Municipio en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.
12. Corregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.
13. Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la Ley.

12. – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas y en ejecución del presente contrato las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Suministrar los bienes objeto del contrato en los términos señalados en los estudios previos, Invitación Pública y en la propuesta presentada.
2. Atender los requerimientos de conformidad con las solicitudes que realice el DABS durante el horario de 7 A.M. a 6. P.M horas del día, los siete días de la semana.
3. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación al DABS
4. Presentar oportunamente las facturas y/o cuentas de cobro y demás requerimientos contables para el proceso de pago.
5. Responder por el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El contratista asumirá bajo su cuenta y riesgo, los demás costos y gastos necesarios para la ejecución del contrato
6. Si los bienes son de procedencia extranjera, junto a la factura deberá presentar manifestación de importación legal expedida por el ente regulador, con el cumplimiento de las disposiciones de Ley
7. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato prestando oportuna y eficientemente los bienes y servicios a adquirir requeridos de acuerdo a las especificaciones mínimas establecidas en el Estudio Previo, invitación pública y con todo lo señalado en la oferta, la cual hará parte integral del contrato a suscribir.
8. Garantizar la calidad y el cumplimiento del suministro ofertado.
9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993.
10. Cumplir con el plazo de entrega pactado a la firma del contrato.
11. Suministrar los bienes requeridos de acuerdo con las especificaciones técnicas para dar cumplimiento al objeto del contrato.
12. Suscribir oportunamente el acta de Inicio, liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor del mismo.
13. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. PARÁGRAFO: El incumplimiento de esta obligación, de conformidad con lo dispuesto en

el artículo 1° de la Ley 828 de 2003 será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora.

14. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1933
15. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
17. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la entidad por el incumplimiento del contrato.
18. En caso de devoluciones de productos por parte del DABS, el transporte de envío debe ser asumido por el contratista.
19. Constituir oportunamente la póliza con el amparo de los riesgos solicitados.
20. Presentar oportunamente la documentación completa requerida por esta Entidad conforme a la ley cumpliendo todos los requisitos.
21. Las demás que surjan y sean inherentes al objeto del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución

GENERALES

1. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.
2. Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato
3. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
4. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad establecida.
5. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
6. Gestionar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
7. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.

8. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin menoscabo de las acciones que del hecho se puedan predicar.
9. Presentar un informe al final del contrato, con registro fotográfico en físico y medio magnético.
10. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de Conformidad a los parámetros establecidos en el DABS
11. Mantener los precios ofertados en la propuesta durante la vigencia del contrato.
12. Responder sin perjuicio de la respectiva garantía por la calidad del suministro de los materiales que entregue a la entidad.
13. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.
14. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el DABS, serán asumidos por el proveedor.
15. Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia en la atención de sus obligaciones.
16. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo abandonar el efectivo cumplimiento del objeto contractual.
17. Cumplir con las condiciones de modo, tiempo y lugar de acuerdo a lo estipulado en el presente proceso de contratación.
18. Disponer de una línea de teléfono fijo, una línea celular y un correo electrónico para comunicación con el DABS, por el plazo de ejecución del contrato.
19. Estar a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes.
20. El contratista deberá mantenerse al día y no incluidos en el RNMC durante toda la ejecución del contrato. De lo contrario se aplicará lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.
En forma general cumplir con el objeto contractual de conformidad con las especificaciones, calidades y Condiciones de ejecución a partir de los requerimientos técnicos establecidos en los estudios previos.

13. – - GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO

El contratista seleccionado deberá constituir a su costa y a favor del DABS, una garantía única de cumplimiento, en los términos señalados en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los limites y existencia de los siguientes amparos:

AMPAROS	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	El cumplimiento general del contrato, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.	El cumplimiento general del contrato, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.
CALIDAD DEL SERVICIO	Por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.	Por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO AMPARADO	(5%) del valor total del contrato	Vigencia del contrato y tres (3) años más.

La entidad aplicará multas, sanciones y declaratoria de incumplimiento de conformidad con el art 2.2.1.2.3.1.1. Decreto 1082 de 2015. Por cada día de incumplimiento se impondrá la tasa de interés que indica el numeral 8 art 4 ley 80 de 1993.

En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Tales garantías deberán constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o se adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, el CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso

Parágrafo Primero. En caso de que el Contrato se adicione, prorrogue, o en cualquier otro evento que fuere necesario, EL CONTRATISTA se obliga a modificar las garantías ampliando su vigencia y/o plazo, de acuerdo con las normas legales vigentes. Para la ejecución del Contrato se requiere la aprobación de la garantía única por parte del DABS

Parágrafo Segundo: Esta Garantía se mantendrá vigente durante la duración del contrato y hasta su liquidación, y se ajustará a los límites, existencia y extensión de riesgo amparado y no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral.

Parágrafo Tercero: La no constitución de la garantía dentro del plazo indicado, ni su renovación en caso de requerirse, facultará a EL DABS para dar por terminado el presente contrato, sin que tal determinación de lugar al pago de sumas de dinero por parte del DABS por concepto de indemnización y/o incumplimiento del contrato.

Parágrafo Cuarto: Dicha garantía será requisito indispensable para la ejecución del presente contrato; en consecuencia, la falta de aprobación de la misma hará que el presente contrato no pueda ejecutarse.

NOTA: El Contratista deberá restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la entidad contratante.

La entidad aplicará multas, sanciones y declaratoria de incumplimiento de conformidad con el art 86 de la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción). Por cada día de incumplimiento se impondrá la tasa de interés que indica el numeral 8 art 4 ley 80 de 1993.

14. – - SUPERVISIÓN

La supervisión estará a cargo del PROFESIONAL UNIVERSITARIO G03 DEL DABS el señor MILTON MAURICIO QUINTERO ORDOÑEZ identificado con C de C No. 91.291.720 quien deberá asumir sus funciones conforme a lo ordenado en los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. En caso de cambio en el Cargo, la Supervisión la ejercerá quien ostente como Titular o Encargado en el respectivo Cargo, Se podrá contar el apoyo a la Supervisión por parte de un profesional o un equipo de profesionales, sin que dicho apoyo implique el traslado de la responsabilidad del ejercicio de la supervisión.

PARÁGRAFO PRIMERO: El supervisor ejercerá la labor encomendada de acuerdo con lo establecido en los documentos del Manual de Contratación de la Alcaldía y en particular con los relacionados, con la ejecución, supervisión y liquidación de la aceptación de oferta.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor/a verificará el cumplimiento de los requisitos para la ejecución de la comunicación de aceptación de oferta derivada del presente proceso y ejercerá todas las obligaciones propias de la supervisión.

PARÁGRAFO TERCERO: El Supervisor del Contrato, deberá expedir el Certificado de Cumplimiento a entera Satisfacción para que se pueda efectuar por parte de esta Entidad el pago correspondiente al contratista por haber ejecutado el objeto contractual.

PARÁGRAFO CUARTO: Este funcionario ejercerá estricta supervisión y control del cumplimiento del objeto contractual y estará en contacto con el contratista, para dar soluciones a los problemas presentados en un momento determinado, velando siempre por la calidad de la prestación del servicio y ejercerá su función acorde a lo señalado en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011.

15. – - ANEXOS DEL CONTRATO

Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos:

1. La Invitación Pública, el Estudio Previo y el Análisis del Sector.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. No. 4715 del 23/12/2021
3. La Oferta presentada por el Contratista.
4. Los Informes de actividades presentados por el Contratista.
5. Documentos del Contratista.

16. – - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

El presente contrato se perfecciona con las firmas de las partes. Para su ejecución requiere de los siguientes documentos: (i) el registro presupuestal; (ii) De la aprobación de la garantía de que trata la Cláusula 12 del presente Contrato] y (iii) De la suscripción del acta de inicio del contrato celebrado.

17. – - LIQUIDACIÓN

El presente contrato será objeto de, liquidación de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

18. – - LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

El objeto del presente contrato se ejecutará en

Región	Departamento	Municipio	Localización Específica.
Centro Oriente	Norte de Santander	San José de Cúcuta	Municipio

ORDENADOR DEL GASTO

Para constancia, se firma en la ciudad de Cúcuta a los 28/01/2022

RENE DIAZ GRANADOS VILLAMIZAR
Director
Departamento Administrativo Bienestar Social y Programas Especiales
Alcaldía de Cúcuta

Proyectó: EDINSON A. MENESES GONZÁLEZ